

DE INTERÉS LOCAL.

EL CALVARIO DEL POBRE CONTRIBUYENTE.

NUEVA PERSECUCIÓN.

Decididamente es preciso emigrar: no es posible vivir en un país donde sistemáticamente se persigue al contribuyente y se le acorrala como á una fiera, hasta arruinarlo y destruirlo.

El Estado, esa entidad que debía ser el símbolo de la Justicia, la égida de la Ley, el amparo del hombre honrado, es siempre la infame madrastra que alienta al vago, persigue al trabajador y al laborioso y pone en las manos del investigador aborrecido, los medios de destruir la riqueza nacional, introduciendo el desasosiego entre las honradas clases que trabajan, hasta tal punto, que apenas se sale de una persecución injusta, cuando se cae en otra aún más abominable.

En nuestra ciudad, vemos destruirse los alambiques y una industria antes floreciente, desaparece, porque es incompatible con la Ley.

El gremio de almacenistas y criadores de vinos, tan sufrido, agobiado por los gastos y mermas constantes y arruinado por un negocio en decadencia, acaba de ser el blanco de las injusticias del gobierno nacional, y ahora, para colmo y coronamiento de sus dolores, es víctima de nuevas asechanzas.

Como dijimos días pasados, el Inspector del arriendo de la recaudación de Contribuciones, está formando expediente á los cosecheros de vinos de nuestra ciudad, por supuesta defraudación á la Hacienda.

Supone dicho funcionario, que el hecho de haberse acogido los criadores de vinos al caso 3.º del artículo 117 del Reglamento de Alcoholes, les obliga á tributar por contribución industrial, como si todos exportaran al extranjero.

Se fundamenta esto, en que al implantar la Ley de Alcoholes, todos los tenedores de existencias de vinos, ó sea los exportadores, criadores de vinos en sus diferentes notas, vendedores al por mayor y hasta algunos vendedores al por menor que tenían el depósito para surtir su establecimiento fuera del local donde este radicaba, se vieron obligados y compelidos por la misma Hacienda, (como hay pruebas por los anuncios que se publicaron y las indicaciones que se hicieron) á declarar las existencias, utilizando un modelo de declaraciones que se había confeccionado para los exportadores exclusivamente y que la Administración de Hacienda y la Inspección de Alcoholes, aceptó sin el menor reparo.

Estas declaraciones fueron enmendadas por algunos, tachando la palabra «exportador»; otros consignaron la nota del epígrafe 226 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial en que figuraban incriptos, y otros presentaron la declaración sin hacer en ella alteración de ninguna clase; pero todos, absolutamente todos, porque era requisito del Reglamento, acompañaron el recibo de la contribución que satisfacían; y la Administración de Hacienda y la Inspección de Alcoholes, sin comprobar ni una sola de estas

declaraciones, las estimó legítimamente hechas y admitió á los interesados, en el citado caso 3.º del artículo 117.

Estos hechos no tienen discusión posible.

Transcurren tres años: unos criadores de vinos han introducido alcohol en sus bodegas, utilizando la garantía que la Administración le reconoció implícitamente; otros han satisfecho los derechos del alcohol que en sus bodegas entró, y otros, por último, no han traído alcohol de ninguna clase; y al cabo de estos tres años, un investigador de contribuciones cae en la cuenta de que aquellas declaraciones que la Inspección de Alcoholes admitió sin reparo alguno, que la misma Administración autorizó repetidamente, pueden ser motivo de la instrucción de un expediente en el que le queden no pequeños emolumentos.

Y decimos nosotros: ¿Si ha habido ocultación ó defraudación, quién la ha autorizado y consentido?

La misma Administración. De ser equivocadas las declaraciones, la Administración no debió aceptarlas, mucho más cuando aparecía palmaria la contradicción, entre las declaraciones que de la industria se hacían y la justificación, ó sea el recibo de la contribución que de la misma se aportaba.

¿Por qué, pues, si no estaban en regla los consintió la Administración?

Si hubiera habido culpa, de la Administración sería.

¿Es que la Administración pública se complace en engañar al pobre contribuyente, aceptando sus equivocaciones y errores para luego triturarlo y ensañarse en él? A tal absurdo no creemos que llegue nuestra desatentada Administración.

No. Admitió las declaraciones sencillamente porque, por el mero hecho de ser criadores, aun no exportando al extranjero, les está reconocida por el reglamento de alcoholes esa garantía.

No hay que atender al texto escrito exclusivamente, sino al espíritu que lo informa.

Es natural, por otra parte, que si el creador de vinos necesita hacer análogas operaciones que el exportador para la crianza de sus vinos, ¿por qué ha de ser de peor condición que éste?

Podría darse el caso injustísimo si pagare los derechos del alcohol que consume el almacenista, de que cuando venda sus vinos al exportador, como éste no vende sólo al extranjero sino que vende también para España, se paguen dos veces los derechos de un mismo producto, caso verdaderamente extraño al espíritu de la ley y á toda noción de lo justo.

Señala el Artículo 2.º del Reglamento de la Contribución Industrial, cuales son los casos en que se presume el ejercicio de una industria, y se presume entre otros, por la declaración del interesado, hecha ante las oficinas del Estado.

Es verdad que algunos señores han hecho esta declaración, pero se ve palmario el error, más bien

la omisión de tachar una palabra en un impreso; es decir, una cosa accidental y de ninguna monta, pues está contrarestanda por la exhibición del recibo de la contribución industrial, como dejamos consignado, que es lo importante.

Queda, pues, demostrado que una vez más se quiere molestar y vejar al contribuyente sin razón, sin equidad y sin justicia, y si á esto se añade que el blanco de las iras ó de la codicia de los inspectores, es un gremio abrumado por toda clase de contribuciones, arruinado por un negocio en decadencia absoluta, nuevamente perjudicado por una ley injusta y de excepción en su contra, entonces ya la iniquidad sube á su colmo, porque es de las cosas que ahogan de indignación.

¿Qué harán en las altas esferas del prudente Gobierno del señor Maura? ¿Prosperará también esta injusticia?

No lo creemos.

Los japoneses y los toros.

La nota de este Verano en San Sebastián la dieron, indudablemente, los japoneses, cuya visita despertó gran curiosidad.

Como saben nuestros lectores, los marinos nipones fueron invitados á una corrida de toros, que presenciaron impasibles, como esfinges sonrientes, siendo la desesperación de los curiosos y de los cronistas. El juicio que de las corridas de toros formaron, consigo lo embargaron; nada dijeron en San Sebastián.

Pero en Lisboa, donde los deberes de la hospitalidad ya no les impedían formular un comentario sereno, libre de las trabas y reparos que la buena educación impone, dijeron lo que sigue, por boca de un oficial del *Chitose* á un periodista portugués:

«Nosotros vinimos á Europa con dos objetos principales: primero, procurar entablar relaciones con los pueblos europeos; se gundo, estudiar las costumbres de estas naciones occidentales, así como su progreso en artes é industrias. Claro es, por consiguiente, que en cuanto nos hablaron de concurrir á una corrida de toros, nos apresuramos á aceptar el galante ofrecimiento, porque sabíamos que esa fiesta de los toros es la cosa más original que tienen los españoles.

Y no nos equivocamos, ciertamente, pues la corrida española es el espectáculo más vibrante que hemos visto en toda Europa, la fiesta más extraña é intensa, la invención más original.

Y digo original, porque las demás costumbres y los otros matices de los pueblos europeos, casi todos ellos se parecen, sin más diferencia que el tono peculiar de cada nación; así, por ejemplo, las riñas de gallos, las carreras de caballos, las representaciones teatrales, los bailes, las riñas á puñetazos, todo eso es común en los diversos pueblos europeos, mientras que las corridas de toros sólo existen en España, más todavía, sólo en España, pueden existir. De manera que los españoles pueden estar orgullosos de su originalidad en este respecto. En cuanto á nuestra impresión...»

Entrando en la parte sentimental de su juicio sobre las corridas, ha dicho el marino:

«Sinceramente le diré que nuestra primera y culminante impresión en la corrida fué el horror... Pero no quiero que se apresure, señor periodista, á concretar mis pensamientos en forma de condenación, no; nosotros los japoneses no condenamos las corridas de toros por lo que tengan de crueles y sangrientas; nosotros sabemos que todo es

relativo, y, sobre todo, lo que afecta á los sentimientos, y conocemos muy bien la gradación infinita que existe desde la impasibilidad del animal ante un acto cruel, hasta la impresionable emoción de una mujer culta y delicada.

Eso de la crueldad es cuestión de epidermis: hay individuo que desuartziza friamente á un corderillo, y hay otro que se desmaya á la vista de una gota de sangre.

Además, en estas cuestiones intervienen la herencia, la tradición, las costumbres en que se vive, la sugestión de las masas.

Así es que yo no me atrevería á llamar crueles á los españoles porque pican, bánderrilean y estoquean los toros, ni mucho menos á las españolas, que ven tanto martirio sin inmutarse: todo es relativo...

Sin duda la epidermis sensorial de los españoles es más dura, en tanto que la nuestra es más delicada.

Y no porque los japoneses nos pongamos á temblar ante la sangre, no; los japoneses somos de una raza de hombres tradicionalmente guerreros; sino porque la crueldad fría y estéril nos saquea y porque nosotros tenemos el culto de la delicadeza, de lo débil y risueño, de lo inocente. Amamos las flores, amamos los niños, á quienes procuramos infundir nuestras virtudes, nuestro sentido del honor y de la cortesía, nuestro amor á la gloria, y amamos, finalmente, á los animales, esas pobres bestias que son, como nosotros, obra de Dios, y que nos ayudan en nuestros trabajos...

Por eso, cuando vimos llevar los caballos hasta los cuernos del toro, cuando vimos los vientres deshechos, los ojos moribundos y suplicantes, el circo manchado de sangre y el toro atravesado por la espada, nosotros, los japoneses, nos estremecimos de horror y no supimos explicarnos el motivo de aquella estúpida crueldad. Lo achacamos á la rutina, que pesa sobre España brutalmente. Y comprendimos que España es un pueblo duro, que ha inventado una fiesta para su uso particular; fiesta arrogante, única en emoción y en crueldad, propia para pueblos de complejión robusta y áspera.

...Si las corridas de toros pueden disculparse en cuanto á su crueldad, que, como le he dicho antes, es muy relativa, en cuanto á su influencia social sobre el pueblo, ya no es disculpable de ninguna manera.

Créame usted que si una cuadrila de toreros desembarcase en Yokohama, al punto serían encarcelados.

Pero no los encerrarían por martirizar animales inocentes, sino por insultar, por revolucionarios, por destructores de todo sistema social.

Nunca pudimos imaginarnos que el carácter, la idiosincracia de un pueblo, se manifestasen tan al vivo en una de sus fiestas.

Allí, en la plaza, oímos vociferar á la multitud en todos los tonos imaginables; gritaban porque se castigaba poco al toro, y enseguida protestaban de que se le castigase demasiado; injuriaban á un banderillero porque no acertó en la suerte; á un picador porque se mostró cobarde; á un matador porque metió la espada oblicuamente en vez de clavarla recta; recriminaron al presidente porque tardó en dar la señal, ó porque se adelantó á darla; protestaron de los toros, de los toreros, de las autoridades, y cada espectador protestaba de su vecino, y concluyeron por protestar del Firmamento, que comenzó á verter agua sin permiso del gran pueblo soberano.

Y discutían todos, y se insultaban, y hasta creo que algunos se pegaron...

Pues bien; un pueblo que se revela de ese modo en su fiesta principal, tiene que ser necesariamente un pueblo de discolos, de descontentos y de ingobernables. Por lo que se ve, los espa-

ñoles deben pasarse la vida en una continua protesta: un descontento perpetuo tendrá el alma popular en febril tensión y el público lo encontrará todo malo, y todo se criticará, desde la vida del soldado hasta las ideas de los ministros; será ese pueblo una anarquía suelta, en que cada individuo se creará con el derecho de juzgar y condenar los actos del Gobierno, de las autoridades, de las leyes, de todo. Cuando un pueblo llega á ese extremo de dispersión social, está perdido. Y las corridas de toros se encargan de fomentar ese estado de rebeldía y de protesta...

Para terminar, como epílogo de sus impresiones, el oficial de la Marina japonesa ha dicho al periodista:

«Yo admiro á los toreros, pero que nunca se les ocurra desembarcar en el Japón.»

DE MARRUECOS

Noticias traídas por el vapor «Joaquín Piélagos».

Esta tarde fondeó el vapor correo de Tánger, habiéndolo traído 120 pasajeros. Ayer llevó desde aquel punto á Algeciras 220, y en otros buques fueron 400.

Esto demuestra que sigue el pánico y la desbandada en Marruecos.

En Tánger, cualquier incidente ó cualquier rumor promueve pánico.

El *Carlos V* llegó esta mañana á las seis y media á Tánger: desembarcó el señor Comandante cerca de las diez, yendo á conferenciar con el señor Ministro de España.

Ha producido buen efecto en la colonia europea, principalmente en la española, la llegada del mencionado buque.

De Tánger han llegado el ilustrado y activo director de *La Correspondencia de España*, D. Leopoldo Romeu, y el distinguido redactor de dicho periódico Sr. Catarineu.

Este marchará mañana á Madrid y el Sr. Romeu volverá á Tánger.

Los Sres. Romeu y Catarineu fueron saludados en el muelle por el Gobernador civil D. Severo Gómez Núñez y su hijo; éstos fueron á saludar al señor comandante del crucero alemán, el que hizo honores al cañón.

El crucero alemán marchará mañana por la tarde.

En resumen: la impresión sobre Marruecos es mala: la situación empeora de día en día, reinando la anarquía más completa en todas partes.

Las negociaciones para el rescate de Mac Leán van muy bien: créese que dentro de una semana estará en Tánger.

El Raisuli está en Cejuan: no atacará ni á Tetuán ni á Tánger.

Para el rescate de Mac Leán, el Raisuli sólo pide mucho dinero y no que se le construya su casa fortaleza de Zinat.

El *Carlos V* cambió hoy saludo al cañón con la plaza de Tánger y con los buques franceses.

Del *Carlos V* y de la *Numancia* desembarcarán secciones en Tánger, el Domingo ó el Lunes lo más tarde.

Esta mañana no había nuevas noticias de Casablanca en Tánger.

En el último combate el redactor artístico Sr. Campaña, estuvo en verdadero peligro: los moros le hicieron muchos disparos y resultó ileso por milagro: fué salvado por una sección de gummies.

Según opinión autorizada, Francia hará desembarcos en varios puertos.

En Casablanca tienen ya los franceses 9.000 soldados: cuando lleguen los dos transportes que se esperan habrá 11.000 y buenas baterías, lo bastante para rechazar á cuantos moros ataquen, teniendo en cuenta la inferioridad de éstos por su falta de disciplina, de armamento y de artillería.

(Del *Diario de Cádiz*).

CRONICA.

No ha de ser siempre tema de estas Crónicas los asuntos de interés general; no he de labrar siempre en el terreno de la patria grande; removamos alguna que otra vez la tierra abonable de la patria chica.

Ya habréis visto, carísimos lectores míos, el cartel anunciador de nuestra tradicional Feria de ganados. Es una cosa humilde, humildísima, el referido cartel, en relación á lo que debiera ser, mirando la categoría de nuestra población, más importante que muchas capitales de provincias españolas, y aun relacionado con lo que de importante tiene dicha feria, como uno de los más concurridos mercados ganaderos.

¿Quién ó qué causa son originales de esta gran diferencia entre lo que debiera ser y lo que es?

Adivínelo el curioso impaciente. Yo, por mi parte, pienso esperar á que en los días de festejos, me aclare la incógnita alguna pitonisa ambulante de tez bronceada y blanca dentadura, de las que pululan en esos días por los cafetines del Parque, diciendo *la buena* y haciendo las *delicias* de propios y extraños.

Ahora, no quiero dejar pasar un momento, sin darle á cada uno lo que se merece; los señores organizadores del programa, se han hecho acreedores á una alabanza, y no quiero que en el altar del reconocimiento público, dejen de envolverlos, por un imperdonable abandono, el blanco humo de mi incienso.

En verdad, hubo un momento, el momento en que por vez primera repasé el programa de festejos, en que no me encontraba del todo dispuesto á darles la alabanza, el parabién que en este momento les envío para su mayor gloria y goce.

Fué un momento, como no pocos, en que me acometió la pícara manía de protestar de todo lo que no creo normal y justo, y ocurrióme, que ví anormalidad donde no la había. Siempre que me acomete esa desdichada manía, ven mis ojos, una tras otra un sin fin de cosas anormales é injustas; verdad es que luego vuelvo á la realidad yairo que lo que yo decía anormalidades, son *cosas muy normales* y comprendo que he sido un loco, pensando lo contrario, pues veo que como dijo el poeta: bueno es el mundo, bueno, bueno, bueno.

Y veamos el por qué de antojármese á mí protestar de los festejos tan sabiamente preparados por la Comisión de fiestas.

Tengo yo, por desgracia, la manía de enterarme de todo lo que dicen los papeles, de casa y de fuera de casa. Soy por tanto tan digno de lástima como el primero de los monomaniacos; pero esto no viene al caso.

Resulta de este vicio mío, de leer la prensa, que me creo algunas veces que mi casa no es mi casa, ni mi pueblo es mi pueblo, y cuando más distraído estoy, se me figura que me rodean las brumas del Tánasis ó los alegres reñes que flotan sobre el Sena. Ya me miro rodeado de pacifistas mundiales en La Haya, ya veo en cada uno de mis vecinos un kábileno dispuesto á hacerme jurar por Allah guerra á muerte al infiel.

Pues bien, ayer mañana, encontrábame parado repasando el cartel anunciador de la Feria: al descuido, vi el rostro y hé aquí que se me figura encontrarme en una población de importancia.

Pregunté á un señor que pasaba junto á mí, y efectivamente me encontraba en una población *ilustrada*; se contaban con bastantes centros oficiales para el fomento de la instrucción; á más de esto tenían un Ateneo, Científico, Literario y Artístico; había carteles por los postes y esquinas para anunciar, á los pobres de solemnidad, ciertas medidas de orden municipal; decididamente, hasta lo más bajo de las clases sociales en aquella urbe eran civilizados; allí no había analfabetos.

Hé aquí, por qué ocurrióme protestar de los festejos que aquel cartel anunciaba. ¿Cómo es posible, me preguntaba yo, que en una población de tal categoría intelectual, donde hay un Ateneo que se apellida Científico, Literario y Artístico, se puedan organizar unas fiestas, olvidándose de los concursos literarios, exposiciones de productos, artísticos, científicos, industriales ó agrícolas?

Esto pensaba yo, cuando oí la voz de un amigo que me decía:

Chico, ¿estás lelo? De repente vi claro; era en Jerez donde me encontraba y estar aquí era otra cosa.

Volví á mirar el cartel y pensé nuevamente, pues lo que es para ser aquí se merece la comisión un aplauso sincero.

¡Además de corrida, tendremos hasta fuegos artificiales!...

AN-CHA-FE.

LA EMIGRACIÓN DE MARRUECOS

Facilidades para venir á Cádiz.

El Ilmo. Sr. Alcalde de Cádiz, deseoso de que las numerosas familias que abandonan las ciudades marroquíes, tengan las mayores facilidades para el ingreso de sus equipajes y muebles en la capital, celebró ayer una detenida conferencia con el Sr. Administrador principal de aquella Aduana, para recabar del mismo las condiciones más ventajosas al objeto que acabamos de indicar y siempre dentro de las facultades que al mismo Sr. Administrador competen.

Este ha estado deferentísimo con el Sr. Alcalde á quien ofreció el más decidido concurso en cuanto de él dependiera, y el Sr. Martínez de Pinillos para ver de alcanzar el éxito más seguro en lo que viene gestionando, ha dirigido al Director general de Aduanas, el siguiente telegrama:

“Cádiz-5-9-1907.—Madrid.

Excmo. Sr. Director general de Aduanas:

Alcalde de Cádiz en nombre Excmo. Ayuntamiento acude á Vuecencia para rogarle en vista considerable número españoles y extranjeros residentes en Marruecos que desean trasladarse á Cádiz mientras duren actuales circunstancias y dificultando en parte esta inmigración las formalidades para pago mobiliarios ó tramitación franquicia á pesar de las facilidades que presta esta Aduana, tenga á bien conceder que tramite dos años de residencia en Marruecos para españoles é igual plazo en España para extranjeros sea sustituido por certificados Consulares de proceder de Marruecos y venir por peligrar sus vidas, concesión que sólo pedimos mientras dure el estado actual y que favorecería mucho á esta capital tan necesitada de elementos de vida.

Sebastián Martínez de Pinillos.”

De conseguirse estas facilidades es seguro que, á Cádiz irían muchas familias de las que hoy se repatrian de Marruecos y de las que ya han llegado muchas á dicha ciudad.

También ha conferenciado con el señor Administrador de Aduanas acerca del propio asunto una representación de la Cámara de Comercio, con motivo de indicaciones recibidas de algunas de las personas llegadas de Marruecos.

El Sr. Administrador prestó la mayor acogida, dentro de lo que corresponde al cumplimiento de su deber.

Gacetas.

MÉDICO

El profesor en Medicina y Cirujía, don José Solís, ha trasladado su domicilio á la calle Tornería núm. 12, duplicado.

COMPañA JEREZANA DE ELECTRICIDAD

Deseando esta Compañía corresponder al favor que el público le viene dispensando, restablece á partir de 1.º de Septiembre próximo, la tarifa de lámparas conmutadas á tanto alzado, cuyos precios son los siguientes:

Por cada dos lámparas de 5 bujías, luciendo alternativamente, pesetas 3'25 al mes.

Por id. id. id. de 10 bujías, id. id., pesetas 4'50 al mes.

Por id. id. id. de 16 bujías, id. id., pesetas 6'50 al mes.

Jerez 26 Agosto 1907.—El Director Gerente, Pedro Simó.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 6 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	34'00
Idem mínima	19'50
Idem media	26'75
Máxima al sol	38'00
Radiación solar	4'00
Radiación terrestre	3'00
Tensión del vapor de agua	15'00
Estado higrométrico del aire	41'50
Presión barométrica media á cero grados	757'09
Evaporación en milímetros	13'00
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad kms.,	206

La sesión de anoche.—A las once menos cuarto empieza la sesión, que preside el Alcalde Sr. Velarde, actúa de Secre-

tario el Sr. Ríos Flores y asisten los Concejales Sres. Conde de Peraleja, Sánchez Guerrero, Primo de Rivera, Martínez y García de la Peña, Arcila, Martín, González Hontoria, Calle (D. Luis), de la Herrán, García Pérez, Ponce de León y Pérez Lila.

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, y se pasa al punto primero.

Oficio del Gobierno Civil de la provincia, resolviendo acerca del recurso de varios comerciantes de tejidos, contra un acuerdo tomado por S. E.

El Cabildo queda enterado, y por lo tanto, se acuerda el que no se expendan tejidos en el Mercado Central de Abastos, por estar prohibido en el reglamento.

Dictamen del Sr. Síndico, acerca de las cuentas municipales de 1905, acompañando relación de las cantidades satisfechas de más y de menos en dicho ejercicio.

El Cabildo queda enterado y presta su conformidad con lo expuesto por el Sr. Síndico.

Oficio del Sr. Agente Ejecutivo de S. E. haciendo renuncia de su cargo.

El Secretario da lectura al escrito, y el Sr. Alcalde dice que se sacará á concurso por término de ocho días, y que mientras tanto desempeñará el cargo el oficial del mismo Negociado.

Conforme. Escrito de D. José Martínez, solicitando cierta subvención.

El Sr. González Hontoria aprueba la petición, y añade que en lo que queda de año se le otorgue la subvención solicitada de los fondos para casos imprevistos, y que se consigne en el presupuesto del año próximo. Así se acuerda.

Concluidos los puntos que estaban señalados, da lectura el Sr. Secretario á una carta del Procurador de S. E. en Cádiz, manifestando el estado actual del pleito contencioso administrativo, sobre el deslinde de la cañada *Pasada de Medina*.

Pide la palabra el Sr. Primo de Rivera, y dice que ha oído con sentimiento la carta del Sr. Procurador, por la que se desprende que dicho pleito se encuentra en el mismo estado que el año pasado, y esto obedece, según le han dicho, á que está detenido por personas influyentes; alude después al señor de la Herrán, el que dice que en un principio le ayudó en esta empresa, y añade que si ahora deja de hacerlo no tratará más de este asunto, que ya va resultando enojoso.

El Sr. de la Herrán, ofrece trabajar el asunto como antes con el Sr. Primo de Rivera.

El Sr. Conde de Peraleja pregunta al señor Primo de Rivera por las personas que lo han informado en el asunto que se discute, á lo que contesta el aludido, que puede preguntárselo al señor Abogado Consultor. Con esto se da por bastante discutido el asunto.

Se lee oficio del Prior de los Dominicos, solicitando del Excmo. Ayuntamiento asista á la función religiosa que ha de celebrarse mañana Domingo.

Se acuerda asistir.

Manifiesta el Sr. Alcalde que, en vista de lo avanzado que está el período para el arriendo de terrenos en el Parque con motivo de la Feria de ganados y no haber más que dos ó tres individuos que lo hayan solicitado, propone que dichos terrenos se concedan gratis, con el fin de que haya más feriantes.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto.

Continúa el Sr. Alcalde y expone que hace algunos días se cobró un arbitrio por bañantes en una calle que, según dictamen del Arquitecto municipal, no tiene alcantarilla, por lo que cree que debe devolverse á su dueño el importe de dicho arbitrio.

Fué aprobado.

El Sr. González Hontoria pide que desaparezcan los actuales naranjos de la calle Larga, sustituyéndolos con nuevos plantones, de manera que no impidan el tránsito; añade que estando haciéndose en la actualidad las obras de nuevas aceras, debe declararse el punto urgente.

El Sr. Arcila dice que dicho asunto merece algún estudio y propone pase á la Comisión, oponiéndose á la urgencia además, porque teniendo las mencionadas obras que paralizarse por la proximidad de la Feria, había algún tiempo disponible para estudiar lo que mejor debiera hacerse en el particular.

El Sr. Martínez y García de la Peña dice que sobre el punto que se discute recayó acuerdo el año anterior y pide se lea el acta en que consta.

Se trae dicha acta, que pertenece á Diciembre del año anterior, y el acuerdo que hay es que pasase á estudio de la Comisión de Policía Urbana para que dictaminase.

El Sr. Conde de Peraleja dice que debe declararse urgente, porque antes de Feria aún quedan algunos días que pueden aprovecharse, sustituyendo los árboles á que la obra alcance.

Insiste el Sr. Arcila en que debe estudiarse la sustitución del arbolado antes de acordarse, y el Sr. González Hontoria dice que según dictamen del jardinero Sr. Sar-

dá, los naranjos están enfermos y deben desaparecer, poniendo nuevos plantones.

Por último, se acuerda sustituir los naranjos, y se levanta la sesión.

El estado de nuestro querido amigo D. Gaspar de Aranda y Morales, sin ser satisfactorio, va mejorando.

Dios haga que tan estimado convecino recobre completamente la salud.

Desgracia.—Ayer tarde fué atropellada en la calle Medina por un coche que conducía José Aguilera Benítez, la niña María Abaldo García, la que fué sacada de debajo de los caballos sin sufrir por fortuna más que varias contusiones leves en distintas partes del cuerpo, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Debemos hacer constar, en honor á la verdad, que el referido coche marchaba con paso ordinario y que gracias á la pericia del conductor no hubo desgracia mayor que lamentar.

La funesta manía que tiene el Sr. González Hontoria hacia los naranjos, ha dado al fin sus resultados. La Corporación municipal ha votado el colocar nuevos plantones al filo del banquillo. Nosotros creemos que la idea de colocar los naranjos de modo que no estorben el paso, es buena; pero ¡no podrían conservarse los antiguos, trasplantándolos al nuevo lugar, preparándolos convenientemente con abundancia de tierra vegetal y abonos, y sobre todo regándolos?

Porque los plantones nuevos van á tardar mucho tiempo en crecer, y los actuales tienen ya cerca de cuarenta años.

Hay que pensar que lo que se quiere es destruir los naranjos por falta de buen gusto y por manía persecutoria contra el árbol más hermoso que existe en Andalucía.

Más fiestas.—En el Puerto de Santa María se preparan algunas otras fiestas que pongan feliz remate á las celebradas durante los meses de Julio y Agosto.

Para el próximo Lunes, día de la Patrona en dicha ciudad, se organiza una gran función religiosa y solemnisima procesión, y por la noche la clausura de la velada de la Victoria, con conciertos musicales, cuadros cinematográficos y función de fuegos de artificio.

El día 29 del actual, se reunirán en Sevilla todas las Cámaras de Comercio de Andalucía, para tratar de formar una federación á fin de estrechar los lazos que unen á estos organismos y poder defender con más fuerza y eficacia los intereses de esta región.

A fin de adherirse á tan útil pensamiento, la Cámara de Comercio de ésta, ha nombrado para que asista á dicha reunión representándola, al ilustrado socio señor don Amalio Sáiz de Bustamante.

La Biblioteca Pública Municipal.—Con tenaz insistencia, abogamos desde hace mucho tiempo, para que se aumentaran las horas de lectura en la Biblioteca Pública Municipal, y conseguimos que nuestro celoso Alcalde, fijase su atención no sólo en el aumento de dos horas para la asistencia, sino en abrir los Domingos y días festivos durante todo el año.

Con el aumento de concurrencia, se prueba la necesidad sentida, lo cual hemos tenido ocasión de comprobar todas las ocasiones que hemos asistido á la Biblioteca.

Nada hay que sea contrario á este cambio si se tiene en cuenta las nuevas facilidades, así como la celosa actividad del que dirige ese Centro de cultura, cuidando de adquirir las mejores obras nuevas, como lo prueba el ligero examen de las recientemente adquiridas, entre las que deben mencionarse:

“La evolución de la materia”, por Gustavo Le Bon; “Historia de la Regencia de D.ª María Cristina de Habsbourg-Lorena”, por J. Rubio; “Cosmos”, por A. de Humboldt; “El niño”, por Mons. Dupanloup; “La moneda y los cambios”, por F. Gil y Pablos; “Tratado práctico de automóviles”, por los Sres. Ortega y Goytre; “La Conferencia de Algeciras”, por Javier Betagón; “Obras completas de Gabriel y Galán”; “Orígenes de la Novela”, por Menéndez y Pelayo; “Obras completas de Lope de Vega”, publicadas por la Real Academia Española; “La telegrafía sin hilos”, por Estrada y Agacino; “Cartas finlandesas”, de Ganivet; “Física”, de Appleton; “Paris”, por Augusto Vitu; “Historia general de Francia”, por M. Guizot, etc., etc., que permite leer lo más nuevo, las más recientes publicaciones ultimamente dadas á luz.

Seguiremos teniendo al corriente á nuestros lectores de las novedades que tengamos conocimiento en este interesante asunto.

Las piernas me flogean... no pueden sostenerme... todo gira á mi alrededor... Es anemia, es falta de sangre rica—Hemoglobina. Asimilable Stengre. Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Se encuentra enfermo el coronel de caballería, retirado, nuestro distinguido convecino D. Enrique Bayler.

Le deseamos completo restablecimiento. Ha salido de San Sebastián para Londres, con objeto de incorporarse al Infante D. Carlos y acompañarle á las ma-

niobras militares de Alemania, su ayudante el Marqués de Hoyos.

Los campos.—El tiempo tormentoso se ha generalizado en casi todas las regiones agrícolas.

Las grandes tempestades se han sucedido sin interrupción, y en muchos campos sembrados de trigo de primavera, han producido algunos destrozos.

El agua caída, ha sido absorbida con avidez por las tierras sedientas; si bien las granizadas han causado daños en las plantaciones.

Rumor sensacional.—Cablegramas de Nueva Yor dicen que allí circula un rumor sensacional.

Según sus propaladores, Roosevelt se ha entendido con el Kaiser, logrando de éste la promesa de que la escuadra alemana guardará las costas atlánticas de los Estados Unidos, mientras la flota yanqui vá al Pacífico.

Naturalmente, el rumor no tiene confirmación oficial.

BARAJA IDEOGRÁFICA, agradable é instructivo juego. De venta en las principales librerías.

Detenido.—Lo fué ayer por la mañana por el cabo de la guardia municipal, José González, el individuo Francisco Aguirre Torres, que como saben nuestros lectores, fué el que disparó el tiro anteañoche en la calle Sagasta.

Según declaración del detenido, resulta que no hubo pendencia de ninguna clase, sino que sin saber cómo se le disparó el arma.

Natalicio.—Doña Teresa Incier-te Vela, esposa de nuestro estimado convecino D. Cayetano Fernández de la Riva, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, á la que se le impondrá el nombre de Aurora.

Nuestra enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

Teatro Eslava.—A pesar de lo desagradable que estaba la noche á causa del fuerte levante, acudió en la de ayer más público que de ordinario al Teatro Eslava, debido sin duda á que estaba anunciado el debut de los *Los Sebas-Tito*, artistas que vienen precedidos de gran fama.

Dicho debut no tuvo efecto porque uno de los mencionados artistas llegó á ésta indisputado, teniendo que ser asistido por un médico de la localidad, por cuya razón tomó parte la colección de perros de Mr. Leonard, que ya estaba fuera del programa.

Los Sebas-Tito debutan esta noche, y tomarán parte en las cuatro secciones en unión del cinematógrafo Portela, los aplaudidos *Rubins*, y el cuerpo coreográfico.

En la Comandancia municipal se encuentra á disposición del que acredite ser su dueño, una llave inglesa grande, encontrada en la vía pública.

Parece ser como de la puerta de una bodega y está marcada con el número 3.

Defunción.—Antes de ayer subió al cielo, víctima de una corta y cruel enfermedad, la angelical niña de cuatro años María del Rosario Baquero y Romero, hija del honrado obrero, Manuel Baquero y Portillo.

Ayer á las cinco de la tarde, fué conducido el cadáver al Cementerio con un acompañamiento numeroso.

A sus padres y demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

Movimiento de viajeros.—Para Sevilla marchó ayer, D. Guillermo Garrey.—Para San Fernando, D. Juan Ruiz del Río.

—Para Rota, D. Manuel Rivero y familia.

—Llegó de Sevilla y siguió para Sanlúcar, D. Antonio Miura.

Leemos en “El Noticiero”:

“Se encuentra en Sevilla la empresa de la plaza de toros de La Línea, habiendo contratado para torear en aquella plaza el día 15 del corriente á los diestros *Morenito de Algeciras* y Vicente Segura; el ganado será de Gallardo, antes Peñalver.”

Dice *El Liberal* de Sevilla:

“Para el día 15 del corriente se está organizando una corrida de toros en la plaza de Jerez, en la que, según se dice, es fácil tome parte el espada mejicano, Vicente Segura.”

En qué quedamos: ¿torea el día 15 Vicente Segura en La Línea ó en Jerez?

El indulto de Pardifias.—A la una de la madrugada de ayer, el coronel señor Ripollés, de orden del rey, se personó en las prisiones militares.

Pardifias, que dormía, se despertó sobresaltado.

Al lérsese el telegrama concediéndole el indulto, lleno de estupor, anonadado, no acertó á articular palabra.

Repuesto de la impresión, expresó su gratitud.

Deudas del contingente.—Se declaran incurso en el único grado de apremio de las dietas, gastos y costas que devenga el ejecutor á los ayuntamientos de Algeciras, Jerez, el Boque, Medina, Puerto Real, San Fernando, Sanlúcar, San Roque, Tarifa, Torre-Alhámica, Ubrique, Vejer y Zahara, que no han satisfecho la parte correspondiente al mes de Agosto, de contingente provincial.

Panificadora Jerezana

CALLE ARCOS NÚM. 26
con despachos en las sucursales siguientes:

Calle Guadalete
Calle Forvera
Plaza de San Juan
Plaza de San Lucas
Calle Carpintería Alta

Plaza de Domecq
Calle Guarnidos
Calle Cruz Vieja
Calle Pañuelos
Calle Doña Blanca

Desde el Domingo 1.º del corriente, se expende en los citados establecimientos

PAN DE PRIMERA CALIDAD

AL PRECIO DE

34 céntimos kilo

garantizándose su esmerada elaboración y peso completo, hallándose en todos los despachos a disposición del público básculas contrastadas.

Montada esta casa con arreglo a los últimos adelantos mecánicos en panificación, puede ofrecer al público una economía constante dando el pan que se produce a precio más bajo que en ninguna otra parte.

Para mayor satisfacción del público, basta decir que la dirección de esta casa está a cargo de su dueño el tan conocido y acreditado industrial en este ramo

MANUEL PEREZ RIVERA.

Instituto general y técnico

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

SECRETARÍA

La matrícula ordinaria para el curso de 1907 a 1908, se verificará en este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, para la enseñanza oficial, y en la primera quincena de Octubre siguiente para la no oficial colegiada.

Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios del Magisterio, abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso, 25 pesetas y dos timbres móviles de 0'10 pesetas por cada asignatura. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar un grupo, abonarán 2 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles. Los que se matriculen para los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Por la Secretaría se facilitarán hojas impresas para las solicitudes a las que se adherirá un timbre móvil de 0'10 pesetas, entregando los alumnos otro para fijarlo en el correspondiente resguardo.

Para ser admitido a dicha matrícula será requisito indispensable común a ambas enseñanzas, solicitar la admisión por sí o por tercera persona, manifestando las asignaturas en que desea ser matriculado, el grupo de estudios a que pertenecen y la clase de enseñanza a que corresponden.

Además de la petición de matrícula deberán justificarse los extremos siguientes:

1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cualquiera de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.

2.º Que cumple 15 años dentro del actual si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales de Magisterio.

3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior o las que deban preceder según la prelación establecida; si pretende matricularse en todo o en parte del curso siguiente.

Los alumnos que por justa causa no hubieren podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando derechos dobles. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula ni se dará curso a ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes a las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1907.—El Secretario, *Cayetano Castellón*.—V.º B.º: El Director, *Argullón*.

Anuncios de interés

Viena-Miramar

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

Este acreditado restaurant, que está a orillas del mar, queda desde hoy abierto al público.

Los veraneantes encontrarán en VIENA MIRAMAR todas las comodidades, así como abonos a precios baratos y esmerado y buen servicio de *Pastelería, Nevería, Café y Restaurant*, a cargo del popular maestro de cocina *JOSE CABALLERO PEREZ*.

SE ARRIENDA

parte de las bodegas del huerto, situadas en la calle Cordobeses, con trabajadores, cuadra y casa habitación.—Para tratar de su ajuste en esta imprenta informarán.

SE ARRIENDA

una hermosa cochera reformada para cuatro caballos y dos coches, en la plaza Jaramago núm. 11, en precio económico. Darán razón en la calle Paul núm. 2.



CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS
FUNDADA EN 1886.
OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Contratar, revisar y arreglar las pólizas de seguro, auxiliar y defender los derechos de sus abonados en caso de siniestro, todo mediante una módica prima anual, que varía desde un 30 hasta sólo un 8 por 100 de la prima del seguro, según la importancia de éste.

Capital contrasegurado
1.472 millones de ptas.
Números de Pólizas suscritas
30.163.

El 70 por 100 de las Pólizas de seguro revisadas tenían grandes defectos, que han sido rectificadas por los Inspectores de *La Ibérica*.

Prospectos y más detalles se facilitan por el delegado en la provincia, *GERMÁN GARCÉS*, José del Toro, 17, CADIZ. Agencia de Jerez de la Frontera, José Ruiz García, D.ª Blanca, 15.

Se arrienda ó vende una
casa situada en la calle Juan de Torres, propósito para panadería con tahona, horno, despacho, cómodas viviendas, patios, corrales, cuadras, etc. En la imprenta de este periódico darán razón.

SE ALQUILA

un principal independiente con todas las comodidades en sitio céntrico Darán razón en la imprenta de este periódico.

Calle D. Blanca, núm. 12,
frente a la de Bodegas.—La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende a 60 céntimos litro, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

PEINADORA

Peinadora sevillana se ofrece a las señoras: su domicilio, Sagasta 57.

UVAS

Se preparan y exportan en las mismas clases de envases que las de Almería. Diríjense a Manuel Gamboa Ramírez, Jerez de la Frontera.

JOSÉ VALERO

Cosario diario al Puerto de Santa María. Recoge los avisos y encargos, calle Duque de Almodóvar, 83 (esterería); en la misma calle núm. 2, almacén de comestibles y Algarve núm. 5, oficina.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Nuestra Señora de la Victoria. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Sta. Regina, vg. MAÑANA.—La Natividad de Ntra. Señora y San Adrián, mr.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

La policía de los puertos marroquíes.

Madrid 6 de Septiembre de 1907, a las 6.

Mr. Pichón, entrevistado por el *Matin* de París, manifestó que había avisado a las potencias firmantes del Acta de Algeciras, que la policía en los puertos marroquíes, deberá ser constituida con cuadros franceses y españoles, pues decla-

ra El Guebbas, ministro de la Guerra, que él no puede garantizar la vida de los instructores franceses, si se emplean cuadros exclusivamente marroquíes.

Disparates de un periódico.

El *Morning Post* de Londres dice, que los cruceros españoles, al llegar a Casablanca, dirigieron los reflectores sobre el campamento francés, exponiéndolo así a los disparos de los marroquíes.

Asimismo asegura el referido periódico que los españoles dispararon contra los franceses en el momento en que éstos cambiaban de posición.

El combate del día 3 en Casablanca.

Madrid 6, a las 7'15.

Según el corresponsal del *Matin* de París en Casablanca, el combate del día 3 se extendió en un frente de 10 kilómetros.

Fueron tan impetuosas las cargas de los marroquíes, que algunos jinetes vinieron a arrojar sobre las bayonetas de los legionarios franceses.

Eventualidad de nuevos refuerzos en Casablanca.

Los periódicos el *Petit Parisien* y el *Gaulois* dicen que Mr. Clemenceau y el general Picquart consideraron anoche la eventualidad del envío de nuevos refuerzos a Casablanca, pero hasta ahora el general Drude no ha pedido más tropas.

Opinión de periódicos franceses.

Madrid 6, a las 9'25.

Varios periódicos franceses estiman que sólo podrá establecerse la policía en Mazagán, Safi y Mogador, cuando sean rechazados los kabileños que rodean a Casablanca.

¿Crisis?—Maura en Madrid.

Madrid 6 de Septiembre 1907, a las 10'15.

El periódico *El Globo* indica hoy la probabilidad de que surja la crisis ministerial, siendo las causas de ella la disconformidad existente entre la Corona y el Jefe del Gobierno en las apreciaciones sobre la cuestión de Marruecos.

El Sr. Maura no ha marchado a San Sebastián, como con carácter de probable, telegrafiamos anoche.

Un ruso criminal.

Madrid 6, a las 10'35.

Comunican de Venecia que un sujeto ruso de nacionalidad, hirió gravemente a un compatriota suyo, que resultó ser el conde Komardki; el hecho tuvo lugar en la fonda donde éste se hospedaba.

El criminal trató de huir, pero fué detenido y amarrado.

Al prestar declaración resultó ser oficial del ejército é hijo del Sr. Gobernador de Orel.

Conferencia.

Madrid 6, a las 12'30.

En San Sebastián han tenido una conferencia larga y reservada los Ministros de Francia en Madrid y Tánger.

Imposición.

Dicen de Fez que el Sultán Muley Abd-el-Azis marcha hacia Rabat para imponerse contra su hermano el Hafid.

Alarma.

Los turcos se muestran muy interesados en los asuntos de Marruecos y causa mucha alarma la actitud de Europa contra los musulmanes.

Motín en la Cárcel Modelo.

Madrid 6 de Septiembre de 1907, a las 14'20.

Esta mañana se reprodujo el tumulto en la Cárcel Modelo, siendo reprimido por fuerzas de la Guardia civil.

El Ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, ha negado importancia al motín que tuvo lugar en dicha prisión, calificando de inexactas las noticias que con este motivo circularon por Madrid.

La reforma de la policía.

Se ha enviado a San Sebastián a la firma del Rey, el decreto para la reforma de la policía.

Maura y el Ministro de la Guerra.

Parece que el general Primo de Rivera, no está conforme con el Sr. Maura, al apreciar el papel que debemos representar en Marruecos, en lo que hace referencia a las fuerzas del ejército.

Regreso.

Madrid 6, a las 16'10.

El Ministro de Fomento señor González Besada, ha regresado a Madrid.

Supresión de las cantinas.

Lacierva ha ordenado el estricto cumplimiento de la Real orden para que desaparezcan las cantinas que existen en las minas de Sevilla y Bilbao.

Movimiento de buques.

Madrid 6, a las 17'20.

Se hacen preparativos en los buques que están de estación en los puertos del Mediterráneo, con objeto de que estén listos para marchar a Marruecos al primer aviso.

Se dice que el *María de Molina* marchará en breve.

Catástrofe.

Madrid 6, a las 17'45.

Comunican de Chile que una avalancha destruyó el puesto de los carabineros en Juncal, resultando sepultadas 50 personas.

Los terroristas.

Dicen de Varsovia que los terroristas han matado al director de las minas Sosnivic.

Cambios.

Consolidado	80'95
Amortizable	00'00
Londres	28'55
París	13'60

Viaje de Maura.

Madrid 6, a las 20'30.

A pesar de la reserva que se ha guardado, se sabe que el señor Maura ha marchado a San Sebastián. Lo acompaña el señor Dato.

Buques a Marruecos.

En el Ministerio de Marina se ha confirmado que los buques *Pelayo* y *Princesa de Asturias*, marcharán a Marruecos.

Apertura de las Cortes.

Madrid 7, a las 23.

Se asegura que las Cortes reanudarán sus tareas a fines de Octubre, ó todo lo más tardar para primero de Noviembre.

Pidiendo la paz.

Despachos de Tánger aseguran que las tribus que rodean a Casablanca han pedido la paz por mediación del cónsul inglés.

Nuevo cargo.

Madrid 6, a las 23'30.

El Sr. Figueroa ha dispuesto que se encargue de la dirección de Penales el Sr. Amat.

Castigo a los presos.

Con motivo de los sucesos desarrollados en la Cárcel Modelo, se han tomado grandes precauciones y han quedado suspendidas las visitas a los presos.

Ascensos en Infantería.—Se ha firmado una propuesta de ascensos en el arma de Infantería, que comprende a cuatro tenientes coroneles, ocho comandantes, diez capitanes y quince tenientes.

En Lisboa ha sido satisfactoriamente solucionada la huelga que sostienen los obreros de la mina de cobre denominada *Santo Domingo*.

Trenes especiales.—Con motivo de la solemne festividad de Nuestra Señora de Regla, que se celebra en Chipiona mañana Domingo la Compañía Belga establecerá trenes especiales entre Sanlúcar y Chipiona a las siguientes horas:

Regreso de Chipiona: 7'30, 8'30, 9'30, 10'30, 11, 12, 16'30, 18'30, 19'35, 20'55, 22'40 y 24.

Los viajeros del Puerto de Santa María y Bota, podrán utilizar el tren número 2, que sale del Puerto a las 9'27 y de Jerez a las 8'50.

Precio de los billetes de ida y vuelta entre Chipiona y Sanlúcar: 1.ª clase, 1'40; 3.ª, 0'70.

Según comunicación del cónsul de España en Matanzas, ha ocurrido en dicha capital un caso de fiebre amarilla, seguido de defunción, habiendo sido, con tal motivo declarado sucio el citado puerto por el Gobierno de Cuba.

A fines de este mes regresará a Madrid el Sr. Moret. El Sr. Montero Ríos aplaza su regreso hasta Octubre, cuando vayan a reunirse las Cortes.

De los regalos con que beneficia a sus clientes la acreditada **Farmacia y Droguería de González y de Rojas**, han correspondido los premios mayores:

En el mes de Mayo, a **Amparo Rodríguez**, calle Lecheras núm. 6.

En el de Junio, a **Mercedes Paradas**, calle Cabezas núm. 3.

Y en el de Julio, a **José Ordoñez**, antiguo dueño del Café del Centro.

El 30 del actual se sorteará el premio de más importancia.

Casa de Socorro.—Individuos que ingresaron ayer en dicho establecimiento benéfico:

María Abaldo García, Dolores Alba Sierra, Eduardo Galán Andrades, Andrés Rubiales Sánchez, Manuel Martínez Román, Manuel Castillo Rodríguez y Antonio Carral Cosío.

Todos leves, y asistidos por el Sr. Fernández y practicante Sr. Armario.

Captura.—La Guardia civil [de El Rubio, ha capturado a la novia de *Pernales*, la que será procesada como encubridora del homicidio.

La detenida se llama Dolores Romero.

En Bilbao, la madre de Pardiñas pasó la noche esperando el indulto, presa de la mayor ansiedad.

Desconfiando de que se le concediera, se trasladó al *Giralda*, donde el señor Ferrándiz le manifestó que el rey había firmado el decreto de gracia.

Los boteros que condujeron a la infeliz mujer al yate, enternecidos, no quisieron cobrarle el pasaje.

La curación de la viruela.—El director del hospital de Caldas de Monchi que ha descubierto un método para la profilaxis y rápida curación de la viruela.

Consiste el nuevo método en lavarse el cuerpo, la cara y la cabeza con agua ayunada, con la que asegura que desaparece rápidamente la enfermedad sin dejar vestigios ni formarse pústulas.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito

Se han verificado en Londres con buen éxito, las pruebas de un globo dirigible que se construyó por orden del War Office.

El nuevo aerostato tiene la forma de un cigarro.

En la corrida que se celebrará en Madrid el próximo Domingo, el espada *Gallito* dará la alternativa a *Corchaito*, toreando en unión de éstos Vicente Pastor.

Sociedad de Aguas.—Acueducto de Tempul.

Vacio de los depósitos a las siete y media del día de hoy	1'34
Id. de ayer	1'38

Ganado	0'04
------------------	------

Equivalencia del vacío en mjc.	5 628
--	-------

Las llaves se abrieron el día de ayer a las siete y media y se cerraron a la una y media.

Jerez 6 de Septiembre de 1907.

Noticias de Sevilla:

Ha marchado a Madrid el matador de toros *Rafael Gómez Gallito*.

En el expreso de anoche marchó a Madrid y de allí irá a varias poblaciones del extranjero el jefe provincial de los republicanos D. José Montes Sierra.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidanse memorias y guías. Se remiten gratis.

"Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al Vigor del Cabello del Dr. Ayer el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa."

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndolo su color natural y matando á la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Fíldoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.

LA MARAVILLA CURATIVA
DEL
DR. HUMPHREYS.
(RAMAMELIS VIRGINICA)
Medicamento de fórmula conocida é indicada en este frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemadura, heridas, llagas, reumatismo, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada Ptas. 1.75 pote.
En líquido " 2 botella.

DE VENTA EN JEREZ,
A. SOTO Y FLORES, SANTA MARÍA NÚMERO 25.
Se da gratis á quien lo pide el Manual Completo del Dr. Humphreys.
Depósito general para España:
ALFREDO RIERA É HIJOS
(Nombre registrado.) Nápoles, 116, Barcelona.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 7.	
10'00 de la mañana.	11'15 de la mañana
12'30 de la tarde.	1'45 de la tarde.
3'00 de la idem.	4'15 de la idem
Día 8.	
6'00 de la mañana.	9'45 de la mañana
11'00 de la idem.	1'30 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 81 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

PEDRO HERNÁNDEZ CARRERA
AGENTE EXCLUSIVO DE
COCHES AUTOMÓVILES FRANCESES
MARCAS
Berliet. Cottin et Desgouttes. Chenard Walcker

También representa dicho señor toda clase de efectos y accesorios referentes á automóviles.—Jerez, Calle PORVENIR, 7.

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.ª, Alcalá n.º 7, Madrid.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido LLOPIS, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

- Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.
- Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.
- Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
- Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
- Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peinadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antigua, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
- Un piano vertical inglés.
- Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de factón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y algibe.
- Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
- Un estrado de rejilla con un espejo magnífico, seis sillas de comedor, seis sillones de sala, un sofá, dos mecedoras, una mesa de centro con tapa de marmol, todo en buen estado.
- Una charret de doma, en magnífico estado de conservación y pintura.
- Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
- En 4000 pesetas dos bodegas, una con veinte botas de asiento y otra con noventa; esta última con patio, almizcate y una habitación.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Origen	Destino	ESTACIONES	Origen	Destino
Cádiz	S.	15 25	Sevilla (S. E.)	S.	9 30
2.ª Aguada		7 45	Dos Hermanas		9 30
S. Fernando		15 48	Utrera		10 40
Puerto Real		16 4	Alcantarillas		10 57
S. Sta. María		16 20	Las Cabezas		11 14
El Portal		8 4	Lebrija		11 40
Jerez (Llegada)		8 19	El Cuervo		11 57
Jerez		16 41	Jerez (Llegada)		12 22
El Cuervo		17 16	Jerez (F. E.)		12 32
Lebrija		17 35	P. Sta. María		12 54
Las Cabezas		17 59	Puerto Real		13 8
Alcantarillas		18 14	San Fernando		13 27
Utrera		18 51	2.ª Aguada		13 45
Dos Hermanas		19 14	Cádiz		13 45
Sevilla (S. E.)		19 31			

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM	
Puerto Santa María	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 20
Rota		10 2	20	La Jara		6 26
La Ballena		10 23	41	Chipiña		6 39
Chipiña		10 37	55	La Ballena		6 50
La Jara		10 47	21 5	Rota		7 17
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María	Llegada.	7 45

Registro de compra y venta.

COMPRAS

- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 á 105 centímetros dealto por 60 á 62 idem de ancho con marco.
- Se compran liebres vivas á buenos precios.

VENTAS

- Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
- Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
- Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
- Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.

IMPRENTA

DE **El Guadalete.**

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos. Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

VAPORES DE YBARRV Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tánger, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viezca.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.ª,
y Mayor, 1. — Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Señora sola se ofrece para el repaso de costura en casa particular ó para asistencia de niños. Puede marchar fuera si se desea.—Darán razón en esta imprenta

Máquinas de escribir y calcular

Blickensderfer-Marca "Dactyle"
Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 450 pesetas. A plazos con un pequeño aumento de precio.
En la Administración de este periódico darán razón.

Asociación Jerezana de Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	2
Id. id. id. y con bonos	158
Id. id. con bonos solamente	98
Socorros provisionales	2
Id. extraordinario	00
Total de familias socorridas.	260
Que corresponde á individuos socorridos	780
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	2075
Id. id. en bonos.	10140
Importe total en pesetas.	12215

Imprenta **EL GUADALETE**
Plazade Egullaz núm. 4